Asunción, Diciembre 13 de 1901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior E. de Justicia, segun comunicación fecha 9 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Señores Guillermo Sanchez y José G. Martinez Jueces de Paz Suplentes de los departamentos de Villa Florida y Ubocayatí respectivamente, en reemplazo de los Señores Luis Mosqueda y Emeterio Paniagua que renunciaron.

Artº 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Acevedo

P. Bobadilla